



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. AMA-DGODU-LP-OBRA-035/2023

MODALIDAD:	LICITACIÓN PÚBLICA OBRA LOCAL
ORIGEN DEL RECURSO:	INVERSIÓN EJERCICIO 2023
NO. DE CONCURSO:	3000-1065-040-2023
FECHA DE CONTRATO:	20 DE OCTUBRE DE 2023
CONTRATO NO.:	AMA-DGODU-LP-OBRA-035/2023
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$7,271,480.07
I.V.A:	\$1,163,436.81
IMPORTE TOTAL:	\$8,434,916.88
CLAVE PRESUPUESTAL:	222263R002 150330 61212165 O.23NR.0510 \$8,434,916.88
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	AMA/DGA/1128/2023
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:	23 DE OCTUBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE:	OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONTRATISTA:	TVEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	"REMODELACIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA EN SAN ANTONIO TECOMITL"

**RÉGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO N° AMA-DGODU-LP-OBRA-035/2023, QUE TIENE POR OBJETO LA: "REMODELACIÓN DEL ATRIO DE LA IGLESIA EN SAN ANTONIO TECOMITL", EN ADELANTE "EL CONTRATO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, REPRESENTADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL REYES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", CON ASISTENCIA JURÍDICA DEL LIC. CESAR SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA TVEGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LA C. MARÍA LUISA HERNÁNDEZ VERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Avenida Constitución esquina Andador Sonora s/n  
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México  
T. 5862.3150 ext. 1901

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS